





## Presidencia de la República

# Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses "Año del Fomento de la Vivienda"

#### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 28-2016

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; el día 27 del mes de diciembre del año 2016, siendo las 10:00 a.m. Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en el Salón de Conferencias del Edificio Administrativo, actuando de conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12, se dio inicio a la sesión para proceder a la evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en procedimiento realizado bajo la modalidad de comparación de precios de **Ref. OMSA-CCC-CP-2016-28.** 

Miembros presentes en la Comisión de Compras:

PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRATIVO
CONSULTOR JURIDICO
RESPONSABLE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

LIC. PEDRO G. MESSON LIC. NELSON MEJIA LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA

**PUNTO UNICO:** Conocer sobre la adquisición de: medicamentos para la División Medica y los empleados de la institución.

Visto:, La ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación 543-12.

Visto: La Resolución 1-2016, que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines cometido de la administración.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la OMSA es garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades de condiciones para los oferentes.















### Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses Y, de acuerdo con lo anteriormente establecido, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a conocer, evaluar, deliberar, aprobar y adjudicar lo siguiente:

Según la requisición 6613 de Almacén de Suministro.

**Visto:** Las propuestas y analizando el Cuadro Comparativo, cuyos participantes fueron:

- 1. FARMA S JHR EXPRESS, SRL
- 2. RAMEL CORP, SRL
- 3. SUPLIFARMA JYY, SRL
- 4. DOMINICAN SOCIAL SOLUTION C. RODRIGUEZ, EIRL

Observaciones: Las empresas INVERSIONES ARDISA, SRL y CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS, SRL no presentaron oferta no obstante haber sido invitadas.

**Oído:** El parecer de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, según cotizaciones presentadas, analizadas las condiciones de dicha oferta, en cuanto a la calidad del producto, precios, servicios, facilidad de pago, garantía y otras consideraciones.

CONSIDERANDO: El Artículo 100 del Reglamento de aplicación 543-12.

El Comité de Compras y Contrataciones

#### RESUELVE:











### Presidencia de la República

#### Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

TERCERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de SUPLIFARMA JYY SRL, por un valor de RD\$2,258,351.74 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 74/100) \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Finalmente, siendo la 11:00 A.M. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el Comité de Compras procedió clausurar los debates y declarar formalmente concluida la sesión de

LIC. PEDRO G. MESSON

Presidente

LIC. NELSON MEJIA

Miembro

LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ

Miembro

LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA

Miembro

Acta No. 28-2016 Preparado Por Katherine Rivas C.